NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE TORO VALLE
Carrera 2 numero 10-07
Tel 3148318772

ACTA DE POSESION NUMERO UNO (1)

POSESION DEL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TORO

En la República de Colombia, Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Toro, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), compareció a la Notaria Única del Circulo de Toro (Valle), ante la suscrita LUZ MARINA GARCIA BASTIDAS, Notaria Única del Circulo de Toro (Valle), **JHON FREDY VALENCIA BEDOYA**, a quien identifiqué con el número de cédula de ciudadanía 16402591 expedida en TORO, y manifiesta que se presenta con la finalidad de tomar posesión del cargo de ALCALDE por el Municipio de TORO, Valle del Cauca, quien fuere elegido por voto popular el veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), para el periodo comprendido entre el primero (1) de enero del año dos mil veinticuatro (2024) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintisiete (2027). En tal virtud la suscrita NOTARIA UNICA del Círculo de Toro, Valle, procede a posesionarlo, le recibió el juramento conforme a las normas legales artículo 94 de la ley 136 de 1994, y demás normas, estando constituidos en audiencia la Notaria pregunto al Alcalde bajo la gravedad del juramento ¿JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCION, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS, Y LOS ACUERDOS? EL ALCALDE respondió en voz clara y perceptible **"SI JURO".** Se deja constancia que la presente posesión SURTE EFECTOS FISCALES Y LEGALES A PARTIR DEL PRIMERO (1) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024). QUEDA ASI POSESIONADO EL SEÑOR ALCALDE quien bajo la gravedad del juramento juro a Dios y prometió al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las leyes de Colombia, las ordenanzas, y los acuerdos. El posesionado presento los siguientes documentos para que se adjunten a esta acta y formen parte integrante de la misma: hoja de vida, certificado de antecedentes disciplinarios especial expedido por la Procuraduría General de la Nación, certificado expedido por la Contraloría, certificado judicial, copia del certificado expedido por la ESAP, copia de la credencial expedida por los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal, declaraciones extrajuicio No 238 de ausencia de inhabilidades No 240 de bienes y No 241 obligaciones alimentarías del año 2023, formato único declaración juramentada de bienes y rentas persona natural, copia de la cedula de ciudadanía, fotocopia libreta militar número 16402591, certificado Sura-E.P.S., Certificado de REDAM, copia auténtica del registro civil de nacimiento y certificado médico. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se lee y firma por el Alcalde electo y por la suscrita Notaria Única del Circulo de Toro Valle que doy fe y dejo constancia del cumplimiento a las circulares números 700 de diciembre 21 de 20011 y 722 de diciembre 29 de 20011 de la Superintendencia de Notariado y Registro, y demás normas concordantes, se extiende y firma por los que en ella hemos intervenido, una vez leída y aprobada.

EL POSESIONADO

Jhon Fredy Valencia B.

JHON FREDY VALENCIA BEDOYA

16 402 591

LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO

LUZ MARINA GARCIA BASTIDAS

ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA, LA QUE SE EXPIDE EN UN (1) FOLIO.
TORO VALLE, 30 DE DICIEMBRE DE 2.023

LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO

LUZ MARINA GARCIA BASTIDAS